14/10/2019

5 años y un día de presidio para sujeto acusado de robo con intimidación en carácter de tentado registrado en plaza de peajes

La Fiscalía Regional de O'Higgins, a través de la fiscal jefe de Rengo, Gabriela Carvajal, consiguió condenar a un imputado por el robo con intimidación en carácter de tentado al acusado P.M.C.O.

Los hechos por los cuales se inició la investigación, se registraron el 27 de abril pasado a ese de las 03 de la madrugada, cuando el imputado se aproxima a una caseta de peaje ubicada en la caletera de la Ruta 5 Sur, para mediante un arma blanca intimidar a la víctima exigiéndole el dinero de la recaudación.

Tras fallidamente intentar abrir la puerta de la caseta, el imputado le exhibe un spray el que prendió con un encendedor para amenazarlo con quemar la caseta si no accedía a entregarle el dinero, sin embargo en el momento que aparece un vehículo aproximándose al lugar, el encausado huye, siendo detenido posteriormente por Carabineros.

Tras el juicio oral seguido en su contra, la Fiscalía consiguió que el Tribunal decretara una pena de 5 años y un día de presidio efectivo por el delito de robo con intimidación en carácter de tentado.